



I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA DE MAUQUE



*PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
ESCUELA BÁSICA
DE MAUQUE*

*COMUNA DE
COLCHANE*

2021

INTRODUCCIÓN

¿Qué entendemos por Proyecto Educativo Institucional?

El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento orientador de la gestión de la Escuela que tiene, en forma explícita, los principios y objetivos de orden técnico y valórico que permite programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizajes, en este sentido, parto de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de mi entorno y contando con una visión adecuada de futuro, proyecta una estrategia de cambio.

La División General del Ministerio de Educación, lo identifica como: Proyecto Educativo Institucional, “es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando una propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

Para que este Proyecto Educativo sea realmente significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna de Colchane, tiene la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la comunidad de Mauque.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en la escuela; acciones pedagógicas, administrativas y de convivencia.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, contiene los programas de acción y proyectos que la escuela se propone; además los talleres de Perfeccionamiento de los Profesores, Talleres de la Jornada Escolar Completa, Enlace.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se

realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están reconocidas ni legitimadas como actividades integradoras de la comunidad escolar.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas que la escuela realiza, permite que no se pierda de vista el sentido último de toda actividad escolar posibilitando que cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

CARACTERÍSTICAS DEL PEI INTERCULTURAL

La integración, referida a su incidencia en la globalidad de la institución, incluyendo tanto a los aspectos administrativos, a los educacionales y comunitarios.

La coherencia, está relacionada con la característica anterior e implica ser consecuente con el logro de la Misión educativa. Se puede hablar de coherencia tanto al interior de la escuela, en su contexto, entorno comunitario y las políticas educacionales.

La proactividad, referida a la capacidad de la comunidad educativa para proyectarse en un futuro deseado, planteando mecanismos de acción orientados hacia ese futuro y de llevar a cabo una gestión cuya mirada este siempre puesta hacia esa meta final.

La autogeneración, implica la generación de una instancia que se fundamenta en la comunidad educativa, los que posibilita la incorporación de saberes, cosmovisión, principios y valores, que son propios de los contextos interculturales sin dejar de lado el marco regulador determinado por las normas generales y específicas del ministerio de educación.

La participación, es fundamental en la unidad educativa donde el docente es responsable del éxito o fracaso de la gestión educativa, para que toda la comunidad se sienta parte del PEI. Por lo que el profesor debe dar a conocer a toda la comunidad el tipo de educación que se ofrece, comunicando la información relevante, recurrir a un hablante aymara, etc.

La evaluación, se refiere al mecanismo de reflexionar críticamente y de revisar continuamente la validez, pertinencia y efectividad del PEI.

HORAS DE CLASES DE LUNES A VIERNES

Bloque	1° Hora	2° Hora	3° Hora	4° Hora	5° Hora	6° Hora	7° Hora	8° Hora	9° Hora
Lunes,	08:45	09:30	10:30	11:15	12:15	13:00	14:15	15:00	15:45
Martes,	09:30	10:15	11:15	12:00	13:00	13:45	15:00	15:45	16:30
Miércoles , Jueves y Viernes									

Almuerzo: 30 minutos (13:45 a 14:30)

HORARIO DE CLASES 2021 ESCUELA BÁSICA DE MAUQUE (6° año básico)

Horario	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:45 – 09:30	1	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Música
09:30 – 10:15	2	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Música
10:15 – 10:30	Primer Recreo					
10:30 – 11:15	3	Historia	Matemática	Matemática	Lenguaje	Ed. Física
11:15 – 12:00	4	C. Naturales	Matemática	Matemática	Lenguaje	Ed. Física
12:00 – 12:15	Segundo Recreo					
12:15 – 13:00	5	A. Visuales	Historia	C. Naturales	L. Indígena	Orientación
13:00 – 13:45	6	A. Visuales	Historia	C. Naturales	L. Indígena	
13:45 – 14:15	Almuerzo					
14:15 – 15:00	7	Inglés	Geometría	Computación	L. Indígena	
15:00 – 15:45	8	Inglés	Geometría	Computación	L. Indígena	
15:45 – 16:30	9				Tecnología	

Distribución Horaria Profesor Escuela Básica de Mauque 2021

Subsectores	Horas semanales
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Ciencias Naturales	4
Historia	4
Lengua Indígena	4
Artes Visuales	2
Inglés	2
Orientación	1
Tecnología	2
Computación	2
Total Tiempo Escolar	39 horas pedagógicas

CARGA HORARIA DEL PROFESOR

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30	8:30	8:30	8:30	8:30
18:00	18:30	18:30	18:30	13:00
9 horas y 30 minutos.	10 horas.	10 horas.	10 horas.	4 horas y 30 minutos.

Total: 44 horas cronológicas.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Escuela:	“Escuela Básica de Mauque”
RBD:	179-1
Decreto:	N°677/1986

II. MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSO:

EDUCACIÓN BÁSICA CURSO	DAMAS	VARONES
6° Básico	0	1

TOTAL MATRÍCULA: 1

III. DOCENTE:

	Julio Daniel Linares Cutipa
	Mauricio Gonzales Coronado

IV. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO.

La escuela Básica de Mauque, pertenece a la comuna de Colchane, ubicada en la I Región de Tarapacá, a más de 3.695 metros de altura altiplánica, a 166 kilómetros de Iquique, su clima es de condiciones extremas en relación a las bajas temperaturas.

Los habitantes del pueblo tienen como únicas fuentes de sobrevivencia la ganadería (crianza de camélidos, ovejas) y la agricultura (siembra de la quinoa).

Los habitantes de la comunidad que rodea al establecimiento pertenecen a la cultura Aymara.

La escuela pertenece a una de las cuatro escuelas unidocentes de la comuna y forma parte del MICROCENTRO YATICHAÑA de la comuna, agrupados por condiciones similares tanto geográficas, climáticas, socioculturales y con dispersión en la población. Además una adecuada estrategia pedagógica, que favorecerá las prácticas didácticas en el aula, beneficiando los aprendizajes de los alumnos/as de las escuelas.

LOGROS DE LOS ALUMNOS/AS	DESAFÍOS PARA LOS ALUMNOS/AS	APOYO DE LOS PADRES
<p>-Identidad aymara.</p> <p>-Buen hábito por lectura.</p> <p>-Disposición por lectura fluida.</p> <p>Respetuosos con docente y otras personas.</p> <p>Buen lazos familiar</p>	<p>-Incrementar más aun el pensamiento matemático.</p> <p>-Potenciar aun la habilidad para leer y escribir correctamente.</p> <p>-Incrementar la velocidad y comprensión lectora.</p> <p>-Entregar y fomentar los buenos valores hábitos.</p> <p>-Ser independiente y tolerante a sus compañeros.</p> <p>-Respetar a sus padres.</p>	<p>-Apoyar a sus hijos en el gran camino educativo.</p> <p>-Reforzar valores de respeto para las personas que los rodean.</p>

Actividades Pedagógicas Docentes:

-Lectura de textos valóricos que ayuden a reforzar su comportamiento dentro y fuera de la sala de clase.

-Escritura de textos significativos en forma manuscrita y digital.

-Escuchar y observar videos educativos, para una mejor velocidad, comprensión lectora y reforzamiento de los valores.

V. MISIÓN:

Mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos y alumnas, a través de un currículum integrado y flexible de acuerdo a su realidad, valorando, respetando el entorno natural, social, económico y cultural, apoyado por los entes de la comunidad educativa, invitando a la comunidad a ser parte del aprendizaje de los niñas y niños, trabajando cohesionadamente, para lograr los objetivos trazados, a través de un encuentro donde se aprenda a convivir, a ser comunidad, a sentir el respaldo de otros, un lugar donde niños y jóvenes estén involucrados en la construcción colaborativa de innovaciones, sobre asuntos valiosos, donde vivan experiencias variadas como oportunidades de aprendizajes a través de los intercambios culturales en otros lugares, fortaleciendo la interculturalidad como herramienta para fortalecer la inclusión de la lengua y cultura de los pueblos originarios en el sistema educativo.

Se desea formar alumnas y alumnos íntegros, con identidad étnica y personalidad definida, capaces de tomar sus propias decisiones de manera equilibrada, ser personas de bien, tener valores propios, preparados para insertarse activa y socialmente en un mundo competitivo. Siendo un aporte a su familia, comunidad y a la construcción de una sociedad más humana, honesta y progresiva.

VI. VISIÓN

Sensibilizar para preservar la cultura a través de los programas de estudios de la Lengua Indígena en la escuela de Mauque en Educación Intercultural Bilingüe, que permita aprender y conservar su propia lengua a través de ella rescatar sus tradiciones y costumbres, para ser preservada y a la vez proyectarse a la comunidad, logrando la participación de los padres y apoderados y la comunidad en general. Dar un sentido inclusivo y concreto a las expresiones “Valorizar lo conocido, luego integrar lo nuevo y desconocido” y “Rescatar los aprendizajes previos de los alumnos/as”.

Mejorar las condiciones de vida de quienes integren la comunidad educativa, ya sea las condiciones de infraestructura, materiales didácticos y tecnológicos con la finalidad de cubrir las necesidades de los alumnos y alumnas, docente y

personal de la escuela. Además transversalizar la enseñanza de la lengua, cultura, historia y cosmovisión de los pueblos originarios a todo el sistema educativo.

VII. LA ESCUELA DONDE TODOS APRENDEN

Las recomendaciones para una escuela donde todos aprenden requieren de grandes esfuerzos de los integrantes de la comunidad educativa, un docente con diferentes NB, por lo que consideramos evocar en forma específica y puntualizada a una de ellas, sin dejar de lado en forma general las otras diez recomendaciones, que se nombran a continuación.

1. Dar sentido al trabajo escolar logrando aprendizajes significativos.
2. Considerar y acoger las diferencias individuales de los alumnos/as asegurando una base cultural común para todos.
3. Estar interesado en el éxito de todos sus alumnos/as.
4. Favorecer la relación con la familia y el entorno.
5. Garantizar y optimizar los tiempos de aprendizaje.
6. Desarrollar un modelo de interacción democrática.
7. Crear un clima relacional cálido.
8. Utilizar la evaluación formativa para guiar su propio funcionamiento y los aprendizajes de los/as alumnos/as.
9. La dirección se compromete con su función pedagógica y relacional.
10. El profesor encargado de la escuela tiene como función principal la organización y animación de la enseñanza al interior de la escuela. Debe ser dinámica y convincente, apuntando a un mejoramiento constante de ambos aspectos. Su principal papel es coordinar la acción de los miembros del equipo con el fin que el PEI sea activado por todos los miembros de la comunidad educativa local.

MEDIDAS CONCRETAS

A nivel del profesor:

- Tomar partido por la acción entorno a valores claves definidos en conjunto:
creatividad, motivación y realización del proyecto.
- Proponer una organización de actividades y un entorno escolar motivante y dinamizador.
- Organizar la evaluación formativa a nivel de la educadora tradicional.

A NIVEL DEL EQUIPO DOCENTE

- Favorecer el espíritu innovador, informarse de los avances de la investigación en el área pedagógica y favorecer la información de sus colaboradores.
- Invitar a los miembros de la comunidad educativa a intercambiar ideas y elaborar una síntesis de las acciones comunes que es necesario llevar a cabo en la escuela.
- Transformarse en el garante del proyecto escolar.
- Asegurar la continuidad de las acciones llevadas a cabo a lo largo de la escolaridad básica (la planificación, la evaluación y los ajustes necesarios se realizaran en colaboración con el equipo).

A NIVEL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- Estimular su deseo de crecer.
- Practicar la autoevaluación.
- Participar en la elaboración de las reglas de vida colectiva.
- Establecer relaciones de confianza mutua y participación en las actividades.

A NIVEL DE LOS PADRES

- Hacer entrar el mundo exterior cotidiano a la escuela.
- Informarse regularmente en la dirección sobre las metodologías en práctica y sus objetivos, con el fin de comprender mejor los procesos de aprendizajes de sus hijos/as.
- Apoyar a la dirección en los proyectos de la escuela.
- Saber que la dirección es accesible y atreverse a reunirse con ella. Siendo una escuela inclusiva donde todos integrantes son parte importante para contribuir al buen desarrollo pedagógico y la práctica de la buena convivencia.

A NIVEL DEL EDUCADOR TRADICIONAL

- Crear en el establecimiento un clima de confianza en sí mismos y en el otro.
- Escuchar a los otros.
- Poner de relieve el éxito de cada cual.

- Estimular a los alumnos/as a mantener todo compromiso.
- Entregar responsabilidades a los alumnos/as, padres y otros participantes.

A NIVEL DEL EQUIPO DOCENTE

- Formar un verdadero equipo educativo, creativo, inclusivo y confiado en trabajar en estrecha colaboración.
- Manejar inevitables a través del diálogo y en plazos breves.
- Hacer participar a todos los miembros del equipo educativo en las discusiones, participaciones importantes, en los proyectos trazados al principio del año escolar.

A NIVEL DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- ❖ Escuchar a sus compañeros(as).
- ❖ Comprometerse en todo proyecto que se integra al proyecto global.
- ❖ Asumir responsabilidades en el funcionamiento colectivo.

A NIVEL DE LOS PADRES

- ❖ Escuchar a otros padres, otras ideas.
- ❖ Asumir responsabilidades en el funcionamiento colectivo.

VIII. ANALISIS FODA.

Factores Internos	
<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>
<p><u>Alumnos /as:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-Pertenece a la cultura aymara y se reconocen como tales.-Permanecen en la escuela motivados por aprender hasta las 17:30 hrs.-Reciben alimentación escolar.-Reciben atención de salud.- Poseen hábitos de estudios sobre todo en la lectura de textos.-Comparten sus conocimientos con sus hermanos menores.	<ul style="list-style-type: none">-Falta de acceso a los medios de comunicación: Internet, tv, en forma permanente por disponibilidad de señal satelital en sus hogares.
<p><u>Profesor:</u></p>	

<ul style="list-style-type: none"> -Participa activamente de las capacitaciones. -Vocación de servicio rural. -Preocupación constante de la situación familiar que atraviesan sus alumnos/as. -Participa activamente en los Microcentros. -Reconoce la escuela como un lugar social. -Asiste en forma regular a la escuela durante el periodo escolar. -Presentación acorde con la labor formadora y ejemplificadora para los alumnos. -La práctica de la inclusión permanente con toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento geográfico familiar y profesional. -Falta de acceso a los medios de comunicación (como internet). -Dificultad para desarrollo profesional a lo menos a distancia (como participación en capacitaciones). - Falta reparar el calefont que está en la dependencia del profesor encargado.
<p><u>Apoderado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Organización de Centro de Padres. -Participación de Celebraciones de las efemérides más importantes de la escuela. -Asisten a reuniones de la escuela. -Disposición al diálogo para concienciar objetivos planificados en beneficio de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> -No cuentan con energía eléctrica en sus hogares, para tener el tiempo necesario en apoyar a sus hijos en los contenidos mínimos de aprendizajes.

Factores Externos

<p><u>Alumnos/as:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas del Ministerio de Educación: BÁSICA - RURAL. JORNADA ESCOLAR COMPLETA. EDUCACIÓN INTERCULTURAL. LEM. -Útiles escolares de JUNAEB. -Equipo computacional. -Uniforme otorgado por el MUNICIPIO. -Hermanos mayores estudiando en Hospicio. -Beca indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> -Despoblamiento. -Falta de recursos económicos. -Enfermedades debido a los cambios climáticos. -Falta de energía eléctrica durante el día y la noche en su hogar. -Obligados a cumplir deberes en la ganadería y agricultura a temprana edad. -Escasa alimentación con frutas y verduras. -Escasos hábitos de aseo personal, por el factor del clima (frio).
<p><u>Profesores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La oportunidad de conocer una cultura milenaria y la práctica de la Interculturalidad en el sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la conectividad en el establecimiento educativo, para elaborar materiales educativos y administrativos.
<p><u>Apoderados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones oportunas, según actividades educativas o de la comunidad o situaciones de celebración o efemérides. -Atención permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de oportunidades laborales. -Falta de apoyo de instituciones para mejorar el desarrollo productivo y turístico.

<p><u>Infraestructura:</u></p> <p>-Cuenta este año con energía fotovoltaica durante las 24 horas del día.</p>	<p>-La sala de clase cambiar vidrios rotos, los baños no cuenta con agua caliente del termo solar que están rotos los tubos, la cocina, el comedor, necesita una manito y reparaciones.</p> <p>- Instalar calefont a las duchas de los niños.</p>
--	---

IX. MATRÍCULA HISTÓRICA

AÑOS	ALUMNOS/AS	CURSOS MULTIGRADOS
2003	4	1
2004	4	1
2005	4	1
2006	4	1
2007	2	1
2008	2	1
2009	2	1
2010	4	1
2011	4	1
2012	1	1
2013	1	1
2014	1	1
2015	1	1
2016	2	1
2017	2	1
2018	1	1
2019	1	1
2020	2	1
2021	1	1

X. PROMOVIDOS, RETIRADOS Y REPROVADOS

AÑOS	MATRICULADOS	APROBADOS	RETIRADOS	REPROBADOS
2003	4	4	1	0
2004	4	4	0	0
2005	4	4	0	0
2006	4	4	0	0
2007	2	2	0	0
2008	2	2	0	0
2009	2	2	0	0
2010	4	4	0	0
2011	4	4	0	0
2012	1	1	0	0
2013	1	1	0	0
2014	1	1	0	0
2015	1	1	0	0
2016	2	2	0	0
2017	2	2	0	0
2018	1	1	0	0
2019	1	1	0	0
2020	2	2	0	0
2021	1			

XI. PROYECTO JECODI

OBJETIVOS	RESULTADOS
<p>Taller de lengua aymara:</p> <p><u>CURSO MULTIGRADO</u></p> <p>-Valorar la lengua aymara como mecanismo de expresión y comunicación entre sus familias.</p> <p>-Mejorar el rendimiento de la enseñanza y aprendizaje escolar.</p> <p>-Defender la lengua como manifestaciones importantes de su herencia nacional.</p>	<p>Que los alumnos/as sean capaces de:</p> <p>-Utilizar sus conocimientos previos en los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.</p> <p>-Explorar los contenidos de aprendizaje.</p> <p>-Analizar lo conocido y buscar diferencias y semejanzas con los nuevos aprendizajes.</p>
<p>Taller de expresión Artística:</p> <p>-Desarrollar La capacidad de expresarse artísticamente mediante la exploración de diversas formas plásticas y musicales.</p>	<p>Qué los alumnos/as sean capaces de:</p> <p>-Conocer apreciar y recrear manifestaciones artísticas de distintos artistas en artes visuales música y danza.</p> <p>-Conocer, apreciar y recrear manifestaciones artísticas de distintos artistas, en artes visuales, musicales y danza.</p>
<p>Taller de inglés: Segundo Básico Asignatura Inglés Quinto Básico</p> <p>-Desarrollar la capacidad de expresarse en inglés elemental o básico en forma oral y escrita.</p>	<p>Qué los alumnos/as sean capaces de:</p> <p>-Conocer el inglés para expresarse en forma oral y escrita en un nivel básico.</p>

<p>Taller de computación:</p> <p>-Desarrollar la capacidad de trabajar con la tecnología, utilizando software y programas educativos.</p>	<p>Qué los alumnos/as sean capaces de:</p> <p>-Manipular el computador o Notebook de manera básica.</p>
<p>Taller de Geometría:</p> <p>-Desarrollar la capacidad de trabajar con los conceptos de la geometría y su desarrollo.</p>	<p>Qué los alumnos/as sean capaces de:</p> <p>- Tener las habilidades y destrezas sobre el concepto de geometría y su desarrollo.</p>

<p>ACTIVIDADES PERTINENTES TALLER CULTURA AYMARA.</p>	<p>ACTIVIDADES PERTINENTES TALLER ARTÍSTICO.</p>
<p>-Letrear la sala.</p> <p>-Lectura de palabras e ilustrarlas en el cuaderno.</p> <p>-Audición de textos en aymara.</p> <p>-Ampliación de vocabulario en aymara.</p> <p>-Lectura y escritura en aymara.</p>	<p>-Expresarse a través del la pintura, a lápices de colores, cera, témpera, óleo, artesanía en piedra, greda, cartón, papel, etc.</p>
<p>ACTIVIDADES PERTINENTES TALLER DE COMPUTACIÓN.</p>	<p>ACTIVIDADES PERTINENTES TALLER DE INGLÉS.</p>
<p>-Utilizar el material de computación y manejo del mismo.</p> <p>-Utilizar el computador en sus tareas diarias.</p>	<p>-Utilizar material ilustrado para una mejor comprensión del inglés básico.</p>

	ACTIVIDADES PERTINENTES TALLER DE MÚSICA
	-Expresarse artísticamente a través de la música y el baile, utilizando instrumentos creados por los propios educandos y expresando sus destrezas artísticas.

.....
Julio Daniel Linares Cutipa
Profesor Encargado Escuela Básica de Mauque



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESCUELA BÁSICA MAUQUE

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE ESCUELA BÁSICA MAUQUE 2021



ESCUELA BÁSICA MAUQUE 2021

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA 2021

ESCUELA BÁSICA MAUQUE

FUNDAMENTACIÓN

El actual escenario de pandemia no permite que nuestros estudiantes asistan a clases de manera presencial como ha sido lo tradicional, por tal motivo, la Escuela Básica MAUQUE ha diseñado un Plan de Trabajo en Modalidad Remota, ya sea mediante clases online y también a través del envío de guías de trabajo, esto se ha acordado con los padres y apoderados hasta que el establecimiento educacional cuente con las medidas sanitarias que establece el Ministerio de Salud, en consecuencia se trabajará en forma virtual (teletrabajo), hasta que las condiciones sanitarias del establecimiento educativo cambien y se pueda tener un retorno seguro.

Metodología y Plataformas que usaremos para interactuar a través de los correos, whatsapp y llamadas telefónicas.

Desde el área pedagógica:

- ❖ **Cápsulas Educativas:** Es un video grabado por el Docente, ya sea con contenidos pedagógicos o con instrucciones, para explicar elementos relevantes, facilitando la comprensión del contenido específico y del desarrollo de las actividades propuestas.
- ❖ **Guías o Tareas:** Este material permite al Docente asignar una tarea a los alumnos para ser desarrollada dentro de un rango de tiempo; los alumnos deberán enviar por correo electrónico, por Whatsapp el desarrollo de la actividad para que sea evaluada según la modalidad de evaluación formativa con su respectiva retroalimentación o de manera sumativa generando una calificación.
- ❖ **WhatsApp:** Es el nombre de una aplicación que permite enviar y recibir mensajes instantáneos a través de un teléfono móvil (celular). El servicio no solo posibilita el intercambio de textos, sino también de audios, videos y fotografías.

I. TRABAJO PROFESOR ENCARGADO CONSIDERANDO LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR AÑO 2021 PARA CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS.

(Lenguaje – Matemática – Cs. Naturales y Ciencias Sociales)

Obligaciones generales que se deben cumplir en modalidad de educación remota:

1. Realizar la confección y entrega de material pedagógico para los estudiantes.
2. Elaborar informe pedagógico de los objetivos priorizados.
3. Realizar el acompañamiento pedagógico a los estudiantes y/o apoderados por medio de la comunicación digital, whatsapp y telefónica para asegurar la continuidad de los procesos educativos, en la modalidad de educación a distancia.
4. Analizar el resultado de experiencias de aprendizaje formativo de los estudiantes, para retroalimentarlos.
5. Utilizar las plataformas digitales que se establecen como medio de comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
6. Realizar clases de asistencia virtual de acuerdo a los horarios establecidos.
7. Realizar entrevistas virtuales y telefónicas a los apoderados y/o estudiantes.
8. Realizar reunión de apoderados virtual.
9. Elaborar la planificación de las actividades realizadas.

Entrega de guías, tareas o trabajos utilizando texto de estudio entregado por el Ministerio de Educación:

En primer lugar:

- ❖ Es importante señalar que no se debe agobiar a los alumnos con la entrega de material, la nivelación de las materias debe realizarse una vez que regresemos al aula presencial.

Se organizará de la siguiente manera:

- ❖ Para quienes no cuenten con internet, se recibirán las carpetas con las actividades desarrolladas.
- ❖ Los apoderados y estudiantes podrán mandar fotografías del desarrollo de las evaluaciones y trabajos. También deberán enviar los videos que requiera el profesor encargado, sobre todo, de las participaciones virtuales.

Aulas virtuales:

- ❖ El Profesor Encargado es quien determina la pauta del día para desarrollar la clase de acuerdo a la planificación.
- ❖ Debe señalar las reglas de interacción durante la clase virtual, ya sea que los alumnos hablen por turno, dejando las preguntas para el término de la clase.
- ❖ El docente, debe verificar que se comunicó la hora de la clase virtual a los estudiantes. Si algún estudiante no se conecta en el horario indicado sin previa justificación, se registrará e informará a los apoderados en caso que sea necesario.
- ❖ Apoyo de páginas o actividades enviado por whatsapp, el link de material pedagógico.
- ❖ El Profesor es quien fija el día y hora de la videoconferencia individual, cuando sean requeridas por el estudiante o su apoderado.

Sugerencias para los materiales de estudio en las Aulas Virtuales:

- ❖ Textos escritos enriquecidos con imágenes fijas y enlaces a diversos sitios.
- ❖ Presentaciones de diapositivas en Power Point, las que deberían tener un número de diapositivas acotado.
- ❖ Se recibirá la grabación de voz que vayan complementando la información visual a modo de integración que acerque a los alumnos a la materia.
- ❖ Se puede evaluar la posibilidad de crear videos y/o grabaciones de audio, se recomienda un máximo aproximado de dos a cinco minutos y que estén relacionados con las actividades.
- ❖ Pueden usarse otros recursos como murales, galerías fotos, etc.
- ❖ Los materiales elaborados deben identificar el tema al que corresponda al material (mediante un título claro) y una breve descripción anticipatoria de su contenido y/o estructura.

Diseño Del Aula:

1. Partir con un mensaje de bienvenida.
2. Presentar brevemente objetivos y contenidos mínimos de la clase virtual.
3. El cronograma de actividades.
4. Preparar una hoja de ruta por tema, sección o unidad de contenido.

5. Indicar todo el material que se considere pertinente para el estudio de la asignatura.

6. Reglas de conducta, para el caso que sea la clase en vivo.

7. Señalar las actividades que constituyan instancias formales de evaluación.

8. Una indicación explícita de cuáles son las vías de comunicación entre el docente y de cuáles serán los plazos de respuesta a consultas, para que cada estudiante tenga en claro el tiempo de espera y pueda solicitar la respuesta.

Obligaciones Profesor Encargado en relación a los Estudiantes:

- ❖ Atender las consultas de sus estudiantes, dando respuesta a todas sus dudas académicas en un plazo no mayor a 48 horas.
- ❖ Tomar conocimiento y registro sobre los estudiantes que no desarrollen actividades o no participen en las evaluaciones previstas en la asignatura.
- ❖ Hacer seguimiento al proceso de evaluación de sus estudiantes: enviar mensajes de orientación y felicitación.
- ❖ Proveer de recursos complementarios que sean un aporte al proceso de aprendizaje del estudiante.

II.- PARÁMETROS PARA LA EDUCACIÓN REMOTA CON AQUELLOS ALUMNOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD.

Como nuestro principal problema, dada nuestra condición de ruralidad, radica en que los estudiantes y sus familias no cuentan con las condiciones de conectividad adecuadas para un trabajo sistemático, es que se hará énfasis en que, para efectos de dudas y retroalimentación, se utilizará la aplicación WhatsApp.

Fomentar la participación, el buen trato, moderando la discusión y generando un diálogo efectivo entre los estudiantes para favorecer un aprendizaje activo. Todo con la finalidad de afrontar unidos y con compromiso la tarea de mantener protegidos a los estudiantes de nuestra Unidad Educativa y brindarles todas las oportunidades disponibles para superar las barreras que les impidan alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.

III.- LAS REUNIONES DE APODERADOS POR VIDEO LLAMADA.

Para llevar a cabo nuestras labores ante la contingencia sanitaria, es que resulta imprescindible realizar las reuniones de apoderados de forma regular, para visualizar a grandes rasgos los lineamientos que deberán realizarse mensualmente y las novedades que surjan de acuerdo con las demandas tanto sanitarias como de orden nacional, pedagógico y socioemocional.

Para efectos de un mejor trabajo colaborativo es que será necesario que nos reunamos para generar un trabajo colectivo, estas reuniones serán realizadas a través de video llamada..

Recopilación y registros de datos de la Comunidad Educativa, que debe tener el profesor Encargado con la finalidad de socializar y unificar criterios sobre los siguientes puntos:

- a) **La situación del estudiante y su familia:** es importante que el establecimiento en su conjunto y el docente en particular, conozcan la situación general del estudiante en aspectos tan relevantes como si dispone o no de recursos tecnológicos, de acceso a internet, de un espacio físico adecuado para concentrarse, entre otros.
- b) **Las características de los estudiantes:** al igual que en la educación presencial, los conocimientos previos, las experiencias, los ritmos de aprendizajes, los intereses y motivaciones de los estudiantes constituyen la base para planificar la enseñanza, de manera que los contenidos adquieran sentido y se traduzcan en aprendizajes.
- c) **La definición de los objetivos de aprendizaje:** es fundamental centrarse en los objetivos, las habilidades y no en las actividades mediante las cuales se pretende promover el aprendizaje.
- d) **La organización del trabajo de los estudiantes y la disposición de los espacios de aprendizaje:** implica definir la forma en cómo se va a organizar el trabajo de los estudiantes, dónde, cuándo y por cuánto tiempo van a trabajar. Supone establecer bloques de trabajo que permitan desarrollar diversas actividades orientadas a la activación de conocimientos previos, la motivación, la reflexión individual y el intercambio con sus pares.
- e) **Los materiales y recursos de los que se va a disponer:** que se trate de un espacio virtual no implica disponer de una gran gama de recursos o de recursos complejos, sino aprovechar los recursos disponibles, tanto para estudiantes como para docentes. En ocasiones se recurre a la entrega de materiales impresos que se trabaja en forma virtual.
- f) **Trabajos administrativos:** Se trabaja en conjunto con los profesores encargados pertenecientes al Microcentro Yatichaña Andino, en las tareas administrativas y pedagógicas compartiendo ideas, estrategias y

metodologías, con la finalidad de entregar mayor eficacia en nuestro desempeño profesional como profesores encargados de nuestra unidad educativa. Consistiendo en la realización de aportar con el conocimiento especializado de su disciplina, focalizar la discusión, dar coherencia a la discusión sobre los trabajos administrativos que demanda, destacar los temas emergentes y generar un buen clima en el grupo de trabajo, para lograr los objetivos, metas propuestas en nuestro plan de trabajo anual, año lectivo 2021.

HORARIO DE TELETRABAJO, ESCUELA BÁSICA MAUQUE 2021.

HORA	BLOQUE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:50 – 09:50	1	LENGUAJE 6° BÁSICO	HISTORIA 6° BÁSICO	LENGUAJE 6° BÁSICO	HISTORIA 6° BÁSICO	LENGUAJE 6° BÁSICO
10 minutos	R E C R E O					
10:00 – 10:45	2	LENGUAJE 6° BÁSICO	HISTORIA 6° BÁSICO	LENGUAJE 6° BÁSICO	HISTORIA 6° BÁSICO	LENGUAJE 6° BÁSICO
15 minutos	R E C R E O					
11:00 – 11:45	3	MATEMÁTICA 6° BÁSICO	CIENCIAS N. 6° BÁSICO	MATEMÁTICA 6° BÁSICO	CIENCIAS N. 6° BÁSICO	LENGUAJE 6° BÁSICO
15 minutos	R E C R E O					
12:00 – 13:00	4	MATEMÁTICA 6° BÁSICO	CIENCIAS N. 6° BÁSICO	MATEMÁTICA 6° BÁSICO	CIENCIAS N. 4° BÁSICO	MATEMÁTICA 6° BÁSICO

OBSERVACIÓN: A contar del segundo semestre año 2021, las escuela Básica de Mauque, ejecutarán las clases remotas de la siguiente forma:

Los días lunes, martes y miércoles, el docente Mauricio González Coronado dictará las clases remotas.

Los días jueves y viernes el Profesor Encargado Sr. Julio Linares Cutipa dictará las clases remotas. Sin embargo, estos dos últimos días de cada semana se sanitizarán los establecimientos educacionales de la comuna de Colchane.

Que, debo mencionar, que los días lunes martes y miércoles de cada semana se mantendrá abierta la Escuela en el pueblo de Mauque. Debo indicar, que ambos docentes se turnarán según sea el caso la responsabilidad de abrir la escuela los días lunes, martes y miércoles cada semana.

IV.- DE LAS EVALUACIONES A DISTANCIA.

Considerando que las condiciones actuales han impactado fuertemente sobre las rutinas y dinámicas familiares, provocando estrés, cansancio e incertidumbre, tanto en niños como en adultos, las familias no necesariamente cuentan con herramientas para apoyar el proceso formativo desde el hogar, por lo que requieren de orientación y acompañamiento de parte del establecimiento.

Cabe hacer presente, que las tareas y actividades escolares no pueden implicar una sobrecarga en las funciones de los padres, madres y apoderados, cuyo rol principal en estos momentos es proteger la salud física y mental de sus hijos.

Es importante tomar estas bases como fundamentos para la evaluación a distancia, para esto es importante que el profesor debe desarrollar rúbricas o indicadores claros para que puedan ir cotejando los desempeños logrados.

Algunas Técnicas para desarrollarlas son:

- ❖ Generar autoevaluación semanal con el material de Leo y Sumo Primero, para estudiantes de 2° y 3° año Básico.
- ❖ Utilizar escalas numéricas o de apreciación, procesos no logrado, medianamente logrado y logrado, con descripción del criterio para promover la metacognición.
- ❖ Crear discusiones al evaluar los distintos niveles de apreciación, sustentado en evidencias del trabajo y criterios que permitan fundamentar los juicios (Tareas desarrolladas y enviadas por fotografías, videos, audios, etc.).
- ❖ También se pueden utilizar señales o indicadores de aprendizaje para ir marcando el nivel de logro.

PROCESOS DE METACOGNICIÓN CONFORME AL DECRETO 67:

Entregar a los estudiantes preguntas de cierre para reflexión:

- a) ¿Qué fue lo que más me costó aprender y por qué?
- b) ¿Qué fue lo que me resultó más fácil aprender?
- c) ¿cuánto tiempo necesité para hacer esta actividad?
- d) ¿Qué hice cuando tuve una duda?
- e) ¿Me organicé de alguna manera para realizar la actividad?
- f) ¿Haría algo distinto la próxima vez que tenga que realizar algo parecido?

g) ¿Qué necesito hacer mejor?
V.- CONVIVENCIA Y ORIENTACIÓN.

La complejidad de la situación actual demanda la necesidad de pensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, precisamente por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestro país afronte con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de la trayectoria formativa de nuestros estudiantes. Es por este motivo que resulta de vital importancia que el encargado de la escuela no descuide su quehacer educativo, entregando herramientas de carácter universal a los estudiantes, donde puedan desarrollar estrategias dinámicas y atractivas para los estudiantes, generando también instancias de diálogo y trabajo personal y/o familiar, que permitan generar un sentido positivo y reflexivo a la situación vivida actualmente.

Orientaciones al Sistema escolar en el contexto de COVID-19, MINEDUC 2021.

Estas instancias pueden ser desarrolladas de las siguientes formas y utilizando de forma responsable los registros.

a) Que el profesor Encargado deba realizar un levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes, a fin de determinar la necesidad de apoyo.

b) Disponer de estrategias de contención emocional.

c) Entregar información a las familias de manera oportuna, clara y por la vía más expedita posible a fin de reducir la incertidumbre y la ansiedad, a través de talleres virtuales, cuentos de valores, animaciones, videos, etc.

d) Entregar información sobre beneficios y otros, que sean de importante conocimiento para los estudiantes y sus familias.

e) Estrategias para la creación de un horario que se adapte a las costumbres y necesidades de cada familia, pero lo importante es cautelar algunos aspectos básicos:

- ❖ Tiempo de estudio autónomo.
- ❖ Tiempo de trabajo acompañado por adulto.
- ❖ Tiempo de recreación y ocio.
- ❖ Tiempo de actividad física y artística.
- ❖ Tiempo para compartir en familia.

VI.- DEL CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA).

En el contexto actual, el Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) debe apoyar al docente y apoderados con Planes lectores para todos los cursos desde Primer año básico hasta Sexto básico, con sugerencias de actividades para antes, durante y después de la lectura, que buscan motivar al estudiante, fomentar su creatividad, su capacidad de reflexionar, de inferir, de relacionar, entre muchas otras. En estos días de distanciamiento social, los libros fomentan la imaginación y la posibilidad de viajar a distintos lugares, explorar diferentes culturas y acercarse a otras realidades.

Dentro de las alternativas para trabajar el plan lector el Centro de lectura y biblioteca escolar, podrá implementar actividades tales como, entregar estrategias de comprensión lectora, actividades contextualizadas utilizando elementos que se encuentran en el hogar, tal como la realización de huertos verticales (Textos Instructivos), dibujos que representen mitos y leyendas locales (Textos Narrativos), pequeños concursos virtuales, etc. Todo esto con la finalidad de mantener la lectura al alcance de todos los estudiantes, impulsado el plan lector del establecimiento, apoyando su evaluación con estrategias innovadoras, breves y con la utilización de elementos que se encuentren en el hogar y generando instancias de colaboración entre docentes del Microcentro Yatichaña Andino.

VII.- PROFESOR ENCARGADO DE ENLACES.

En el contexto de COVID-19 el Encargado de Enlaces (unidocente) estará a cargo de:

- 1.- Mantener la página web actualizada.
- 2.- Fomentar la lectura con el CRA virtual.
- 3.- Mantenerse actualizado, para el uso de plataformas y aplicaciones según tareas asignadas en las plataformas Leo y Sumo Primero y Escuelas Arriba.

VIII- TURNO ÉTICOS.

Durante los días de turnos éticos el profesor encargado y asistente de educación deberá:

- ❖ Apoyar las consultas en el establecimiento.
- ❖ Entregar alimentación (horario variable). Según contexto, para las entregas de canastas y entregas de guías u otros.

FORMATO DE REGISTRO DE ACTA DE REUNIONES VIRTUALES.

ACTA DE REUNIÓN APODERADOS (VIRTUAL).	
Fecha y Horario:	
Participantes (Captura de Pantalla):	
Objetivos a desarrollar:	
Discusiones:	
Acuerdos:	

.....
JULIO DANIEL LINARES CUTIPA
PROFESOR ENCARGADO
ESUCUELA BÁSICA MAUQUE

**PLAN RETORNO A
CLASES
2021
ESCUELA BÁSICA
MAUQUE**



- **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO

Escuela Básica Mauque

RBD

179-1

DEPENDENCIA

Municipal, comuna Colchane, región Tarapacá

PROVINCIA

Tamarugal

NOMBRE DIRECTOR/A

Julio Daniel Linares Cutipa

CORREO ELECTRÓNICO

dsd291931@yahoo.es

TELEFONO 99438392

- **CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

La escuela Básica Mauque se encuentra ubicada en el poblado del mismo nombre, perteneciente de la comuna de Colchane. Esta unidad educativa ofrece; enseñanza básica completa de 1° a 6° año, con JEC.

La educación y formación del establecimiento educativo busca formar personas integras a través de una educación optima favoreciendo el aprendizaje significativo en un entorno de acogida y sana convivencia basada en la participación pedagógica y deportiva de toda la comunidad educativa, la inclusión y el respeto por el medio ambiente e intercambio intercultural valorando sus costumbres y Cosmovisión Andina.

Esta institución busca fortalecer el desarrollo intelectual, afectivo, deportivo, intercultural e integral de todos nuestros estudiantes, promoviendo la protección del medio ambiente y la inclusión, formando estudiantes capaces de desenvolverse en forma adecuada y oportuna en diversos contextos culturales en igualdad de condiciones y consecuente con los valores transversales dentro de la sociedad.

La escuela cuenta con una matrícula actual de 02 estudiantes. 1 niña y 1 niño. Son atendidos por 1 profesor encargado de la escuela (unidocente), 1 auxiliar de servicio de mantención (auxiliar), 1 manipuladora de alimentos. Además cuenta con una salas de clases, 1 comedor, 1 cocina para la manipuladora, 1 bodega,

• OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

• INTRODUCCIÓN

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

El profesor encargado de la escuela debe pensar, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener nuestro establecimiento educativo lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera de la escuela.

Las medidas a adoptar por parte de la unidad educativa, tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, los cuales deben ser conocidos y comprendidos por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro establecimiento educativo, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Se trabajó con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO**

I. Indicar Protocolo proceso de limpieza y desinfección del establecimiento OBJETIVO

Regular el proceso de limpieza y desinfección de espacios comunes y lugares de trabajo del establecimiento educativo, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

PROTOCOLO

1. Limpieza

Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar primero un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección

Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

2.2 Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5% o cloro orgánico. Lo anterior equivale a: por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).

2.3 Para las superficies delicadas que podrán ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) al 70% de concentración o cloro orgánico.

3. Ventilación de salas y espacios cerrados

Importante, Para asegurar la desinfección de cada espacio; salas, oficinas, entre otros; se efectuará una renovación y ventilación adecuada de 5 minutos, por lo que se deberá considerar este tiempo adicional a la entrada y salida de dichos espacios.

4. Recomendaciones generales de Limpieza y desinfección

4.1 Frente a la utilización de productos químicos para la limpieza, es importante mantener el lugar ventilado, por ejemplo, abrir las ventanas o puertas, si ello es factible. Esto con la finalidad de proteger la salud del personal que realice la limpieza.

4.2 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. Si se realiza estas tareas con elementos reutilizables, deberá desinfectarlos con los productos anteriormente señalados.

4.3 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5. Frecuencia de Limpieza y Desinfección

La frecuencia de limpieza y desinfección se realizará dos veces al día, como mínimo.

6. Donde se realizará la limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección se aplicara en todos los espacios e instalaciones de la Escuela Básica de Mauque. Siguiendo el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

7. Responsables de la Limpieza y desinfección

Sera de responsabilidad de realizar la limpieza y desinfección el personal de servicio del establecimiento.

7.1 También será de responsabilidad de cada persona mantener sus lugares y puestos de trabajos limpios y desinfectados.

Lugar frecuencia:

Necesidad de ordenar muebles alcance o detalle: Espacio comunes al menos una vez al día.

Utilización de equipamiento de alcance.

Utilizar mascarilla, guantes reutilizables, antiparras, buzo overol y zapatos de seguridad.

En el caso de aplicar amonio cuaternario, no puede haber colaboradores alrededor, ya que puede producir problemas de piel.

Sala de clases: Inicio y final de cada clase.

Ordenar sillas y separar a 1,5 m² de distancia.

Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares de aseo operativos para realizarlo.

Y realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes.

Baños: Durante clases, al menos cada 3 horas.

No. Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto frecuente.

Oficinas: Inicio y al final de la jornada. Ordenar sillas y escritorios con separación de 1.5 m² de distancia. Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mousse, lápices, artículos de oficina, etc. Todos los objetos y superficies de contacto Frecuente.

La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol 75%. Y realizar la debida ventilación o renovación de aire en los ambientes.

Limpieza y desinfección de pisos, pasamanos y Paredes.

II. Protocolo rutina para el ingreso y la salida de clases.

OBJETIVO

Regular y definir el proceso de rutina para realizar el ingreso y salida del establecimiento educativo, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile.

PROTOCOLO

1. Ingreso parcializado a clases

El ingreso a clases de cada curso se realizará de acuerdo con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Educación.

- **Lugares de ingreso establecidos:**

1.1.1 Los estudiantes ingresarán por el acceso principal del establecimiento educativo de Mauque, calle Mauque S/N.

- **Los niveles de 1° a 6° Básico:** Ingresarán únicamente por calle Mauque . Puerta de entrada principal de la escuela Básica Mauque.

- **Controles de Ingreso:**

1.2.1 A la entrada del establecimiento existirá un auxiliar u otro funcionario del establecimiento educacional, quién estará a cargo de recibir a los funcionarios, estudiantes y demás personas que puedan ingresar a la escuela. realizar medición de temperatura con termómetro infrarojo e indicar realizar higiene de manos con alcohol gel ubicado en al costado de la puerta de ingreso.

1.2.2 En ambos accesos existirá:

- Control de temperatura.
- Desinfección de zapatos.
- Desinfección de manos.
- Revisión de elementos de seguridad personal (mascarilla).
- Distanciamiento social; marcaje en el piso.

2. **Horarios**

El horario tendrá relación con la cantidad de alumnos que ingresen a clases, definiendo así los horarios de ingreso y salida de la jornada; y accesos de los alumnos de cada curso a las dependencias del Instituto.

3. Ingreso y salida de la jornada - Procesos rápidos y expeditos

Los procesos de ingreso y salida de las jornadas de clases se realizarán de forma rápida y segura para todos, manteniendo expeditos las vías de salida e ingreso, evitando demoras, aglomeraciones.

4. Medios de comunicación

Los medios de comunicación por el cual se puede obtener información según la necesidad de nuestra comunidad estudiantil son: correo electrónico, llamada telefónica o WhatsApp, o la comunicación directa con la directiva del Centro General de padres. Manteniendo las distancias según corresponda.

Se cuenta también con un programa especial para enviar y difundir información sobre Covid-19 (fichas de seguridad y videos educativos enviados por organismo administrador de la Ley 16.744, adheridos).

5. Restricción de ingreso de padres y apoderados

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones sanitarias las dependencias del establecimiento de Mauque, se implementarán las siguientes medidas con respecto a los padres y apoderados:

5.1 En el horario de ingreso y salida de clases, los padres y apoderados de los alumnos de Educación Básica, deberán dejar y retirar a sus hijos afuera.

No se permitirá el ingreso de padres y apoderados a los pabellones de estos ciclos.

5.2 Todas las reuniones de apoderados se realizarán vía virtual, si en caso que existiera una cantidad mayor de apoderados, si es menor se podría hacer en forma presencial. Todo esto hasta que exista una clara indicación de los Ministerios de Salud y Educación, con respecto a las reuniones masivas de personas.

5.3 En aquellas situaciones estrictamente necesarias en que se requiera obligatoriamente que el padre o apoderado asista a una reunión presencial en la escuela, esto será previamente acordado entre las partes, con respecto a: objetivo de la reunión, horario acotado, participantes y espacio en que se realizará la reunión. Dicha comunicación se hará a través de los medios de comunicación no presenciales indicados en este protocolo.

6. Salida de la jornada de clases

La salida de la jornada de clases se realizará en horario diferido, con el objetivo de evitar aglomeraciones en la puerta de salida del establecimiento educativo.

6.1 A la salida del establecimiento existirá un personal o profesor encargado, quién estará a cargo de supervisar que se realice de forma adecuada respetando las señales de distanciamiento social mínimo entre los estudiantes.

6.2A la salida del horario de clases se volverá a indicar a través de supervisión el realizar la higiene de manos con alcohol gel antes de retirarse (dispensadores de alcohol gel, de pedal)

7. Lugares de salida

Los lugares de salida estarán claramente señalizados, también como su recorrido hasta llegar a la salida del establecimiento. (Direcciones claras de recorrido)

7.1 Lugares de salida establecidos:

7.1.1 Los niveles de 1° a 6° Básico: los alumnos se retiraran únicamente por calle Mauque S/N. Entrada principal de la escuela.

8. Señaléticas de Seguridad

Se indicará través de señaléticas de seguridad, instaladas al interior del establecimiento, indicando las siguientes medidas preventivas:

- Entradas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- Salidas (evitar aglomeraciones y sobre exposición)
- Uso Mascarillas Obligatorio
- Dispensadores de Alcohol gel
- Uso de pediluvios obligatorio
- Toma de temperatura
- Correcto lavado de manos
- Distanciamiento Social mínimo
- Evitar el saludo con contacto
- Máximo de alumnos por salas
- Demarcaciones de Puestos en aulas
- Basureros Covid-19
- Sala Covid-19
- Fichas de seguridad Covid-19 (salas y áreas comunes)

III. PROTOCOLO RUTINA PARA LA ALIMENTACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO

Regular el proceso de alimentación dentro del establecimiento si fuera necesario, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud.

PROTOCOLO

1. Recepción de alimentos

- Para que los alimentos se puedan consumir, se deberá cumplir con los siguientes lineamientos:
- Verificar características de los alimentos tales como: olor, color, sabor, aroma y textura que corresponden a cada tipo de alimento.
- En caso de identificar productos en descomposición, se deberá rechazar y desechar.
- Comprobar fecha de caducidad de todos los productos al momento de recibirlos. No aceptar ni utilizar productos caducados.
- Almacenar de inmediato los alimentos en lugares apropiados y en condiciones de temperatura indicadas para cada uno.
- No colocar los alimentos en contacto directo con el piso u otras superficies sin algún tipo de protección para evitar las contaminaciones.

2. Recomendaciones de almacenamiento

El lugar para acopiar los alimentos debe mantener las condiciones sanitarias correspondientes para evitar la contaminación, la propagación de plagas en el establecimiento y mantener condiciones básicas del almacenamiento, tales como:

2.1 Almacenar el producto acorde a las especificaciones del fabricante, es decir, cumpliendo las condiciones de humedad y temperatura acorde al tipo de alimento.

2.2 Todos los suministros, a granel o de otra manera, se deben conservar cubiertos y libres de contaminación.

2.3 Controlar los víveres todos los días y desechar aquellos que estén en mal estado o contaminados.

2.4 Los establecimientos de alimentación colectiva deben almacenar correctamente los platos y utensilios una vez que estén completamente limpios y deberán mantenerlos así.

3. Lavado de manos

Todas las personas que manipulen cualquier tipo de alimento deberán lavarse las manos en los siguientes momentos:

- a. Antes de empezar a preparar alimentos.
- b. Antes de consumir un alimento.

- c. Después de usar el baño.
- d. Después de manipular dinero.
- e. Después de manipular alimentos crudos.
- f. Después de tocarse el cabello, la barba o cualquier parte del cuerpo.
- g. Después de estornudar o toser.
- h. Después de comer.
- i. Después de tocar cualquier cosa que pueda contaminar las manos.

4. Medidas específicas

Se consideran distintas formas de distribución de alimentos, tanto a estudiantes como administrativos y docentes, particularmente aquellos que pueden permanecer en las dependencias del Instituto. Para el caso de estas personas, considerar las siguientes medidas específicas:

4.1 No podrán haber más de 1 persona por 1 m²

4.2 Se deberá respetar en todo momento el distanciamiento social establecido por nuestras autoridades.

4.3 Se implementará distintos horarios de colación destinados para la alimentación, para no aglomerar a las personas en los accesos.

4.4 Se realizará la difusión de medidas preventivas para poder realizar de manera correcta la alimentación referente a la prevención de contagio Covid-19, a través de capacitación, afiches informativos a toda la comunidad educativa, para llevar un trabajo de policuidado efectivo.

4.5 Se implementarán barreras físicas de acrílicos en los lugares donde se entrega alimentos u venta de estos para atención de público.

4.6 Al ingreso de comedores se dispondrá de fácil acceso los dispensadores de alcohol gel debidamente señalizados y en conjunto con la gráfica del correcto lavado de manos.

4.7 Lavar con cloro orgánico utensilios, lozas, vasos, tasas, vajillas el etc. posterior a cada uso.

4.8 Uso obligatorio de mascarilla y guantes obligatorios para el personal del casino.

4.9 Limpiar y desinfectar cada una hora las superficies y objetos que se tocan con frecuencia según el protocolo de limpieza y desinfección. Esto puede incluir la limpieza de objetos y superficies que no se limpian habitualmente a diario; por ejemplo, perillas de puertas, vajilla, interruptores de luz, encimeras, entre otras.

4.10 Ventilar cada 30 minutos (abrir las ventanas o puertas)

5. Alimentación

Por su parte; los alumnos, docente, auxiliar u otro funcionario que ingresen al comedor para consumir alimentos, deben cumplir con las siguientes medidas de prevención de contagio:

5.1 Mantener una distancia de 1 m² como mínimo en los espacios de espera.

5.2 Al consumir sus alimentos, no podrán permanecer juntos y deberán mantener una distancia de 1 metro lineal, es decir, tener un puesto de distancia.

5.3 Durante la comida, no podrán compartir de manera simultánea la misma mesa, si no se respeta la distancia lineal de 1 metro entre las personas.

5.4 Uso obligatorio de mascarilla durante la espera y posterior al consumo de los alimentos.

5.5 Guardar la mascarilla en la bolsa o recipiente plástico destinado para este uso, mientras consuman su colación.

5.6 No se podrá compartir vajilla ni los utensilios personales para consumir alimentos. (Estrictamente Prohibido).

5.7 Todo tipo de alimentación se deberá realizar solamente en las áreas definidas para este fin.

5.8 Todo resto de comidas, restos de frutas, cajas, envoltorios, servilletas, vasos plásticos el etc.; deberán ser depositados en basureros con tapas de preferencia sin contacto.

IV. PROTOCOLO RUTINA PARA LOS RECREOS.

OBJETIVO

Regular y controlar la exposición de los alumnos en horarios de recreos en espacios comunes u otros, teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud de Chile y Educación.

PROTOCOLO

1. Pasillos

- No se permitirán aglomeraciones de alumnos en los pasillos del establecimiento educativo, lo cual será supervisado por el profesor encargado y personal del establecimiento educativo.

- Se supervisará en todo momento que nuestros alumnos respeten señales de seguridad y distanciamiento social mínimo de 1 m², por persona.
- Se solicitará y recomendará el reducir en lo posible la sobre exposición al salir de sus salas de clases, al menos que sea estrictamente necesario.
- Seguir y respetar las señales de seguridad, tanto como para evacuación y dirección que indican el tránsito fluido y medidas preventivas Covid-19.

2. Recreos

Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, se han establecido las siguientes modalidades de recreos, que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales. Las alternativas son:

2.1 Establecer recreos dirigidos y guiados por el Profesor Encargado, donde se invite a los alumnos a recrearse con juegos didácticos de mesa y otros, en los cuales mantengan el distanciamiento físico entre personas.

2.2 Se establecerán sectores para cada curso, utilizando las canchas y patios; evitando que los alumnos se aglomeren en algún lugar como pasillos, etc., y para tener un mejor procedimiento para cada curso.

2.3 Los alumnos no deberán compartir su colación, y se recomienda considerar porciones pequeñas y fáciles de transportar como barras de cereales, yogurt o fruta.

2.4 Durante el recreo los alumnos deberán llevar consigo la bolsa o recipiente plástico para guardar su mascarilla mientras consuma su colación.

2.5 Se establecerán baños (niño/niña), para que cada alumno ingrese en forma diferida para que no se produzca aglomeraciones en el interior del baño durante los recreos.

2.6 Se establecerán recreos diferidos.

2.7 En el caso de los alumnos de Educación Inicial, se establecerán horarios diferidos y se delimitarán sus espacios individuales en los patios, para que los alumnos mantengan el distanciamiento físico entre ellos de la forma más entretenida y didáctica acorde a su edad y que estén a nuestro alcance.

3. Baños

Con el objetivo de mantener el distanciamiento físico entre personas, se aplicarán las siguientes medidas en los servicios higiénicos:

- 3.1** Evitar el contacto estrecho entre las personas que están en el baño.
- 3.2** Seguir las señales de seguridad y graficas sobre el correcto lavado de manos.
- 3.3** Se demarcarán los lavamanos que pueden utilizar, respetando siempre el distanciamiento cómo mínimo 1 metro lineal por persona.
- 3.4** Se reforzará a través del profesor encargado el recordar el lavado intenso de mano y sus beneficios.
- 3.5** Se indicará mediante letrero de seguridad en cada baño, la cantidad máxima de alumnos que pueden estar en el baño en un mismo momento.
- 3.6** El profesor encargado y personal del establecimiento educativo, supervisarán constantemente desde afuera de los baños, el cumplimiento de todas las medidas por parte de los ocupantes de estos espacios.

V. PROTOCOLO RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES

OBJETIVO

Definir y controlar que se cumpla la rutina de higiene y prevención en general que se llevara a cabo en las salas de clases. Teniendo en cuenta las instrucciones y recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

Se dispondrá de varias alternativas para cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento físico y medidas de higiene entre las personas, las que se aplicarán de acuerdo con la cantidad de alumnos presentes en clases presenciales.

1. Propuestas, modalidad clases presenciales en sala

- 1.1** Dividir los cursos en dos grupos de alumnos y alumnas.
- 1.2** Realizar clases presenciales a un grupo de alumnos pertenecientes al primer ciclo jornada en la mañana y al segundo grupo en jornada de la tarde. Los alumnos y alumnas que no asisten a clases presenciales tendrán que hacer clase en forma remota u online, si la conectividad lo amerita.

2. Antes de iniciar bloque de clases

Antes de iniciar cada bloque de clases, se formarán a los alumnos por curso en filas las cuales estarán debidamente demarcadas con anterioridad, indicando donde se debe posicionar el alumno mientras espera el ingreso a salas.

3. Reorganización de inmobiliario

Se reorganizarán los inmobiliarios u otros al ser necesario, para reducir la exposición entre nuestro alumnado y profesor.

3.1 Los escritorios de los estudiantes deben estar separados entre sí por una distancia mínima de 1,5 metro entre cada uno, es decir, se debe ubicar a un solo estudiante en una superficie de mínima de 4 metros cuadrados, a excepción de aquellos puestos ubicados al lado de las paredes.

3.2 Girar las sillas hacia la misma dirección en lugar de enfrentarse; para reducir la posibilidad de contagio mediante la transmisión causada por gotas de saliva al hablar, toser o estornudar.

4. Al ingresar a la sala de clases

4.1 Al ingresar a las salas de clases, el docente y los alumnos deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel en las manos, mientras de forma ordena y distanciada, van tomando asiento en sus respectivos puestos.

4.2 En el inicio de la jornada, cada alumno desinfectará la parte exterior de su mochila, utilizando toallas húmedas desinfectantes otro elemento que ayude a limpiar su mochila. De la misma manera lo hará el profesor a cargo con su bolso personal. Las toallas utilizadas serán desechadas en el papelerero con tapa de la sala de clases.

5. Durante la jornada de clases

5.1 El personal docente debe reforzar con el ejemplo, los hábitos de higiene constante en los estudiantes.

5.2 Todos los alumnos deberán acatar las instrucciones indicadas por su profesor a cargo, quien indicara de forma reiterativa las medidas preventivas a seguir referente a esta contingencia.

6. Lavado de manos y cambio de mascarilla

6.1 En la mitad de cada bloque de clases, el profesor encargado del curso designará grupos de dos estudiantes, para que se dirijan al baño a realizar un lavado de manos. Este proceso será vigilado por el equipo de Formación desde afuera de los baños, reiterando el correcto lavado de manos y el número de ocupantes por baño en un mismo momento.

6.2 El alumno deberá cambiar su mascarilla, cada 2 horas de iniciada la jornada de clases, o cada vez que se humedezca y depositar en basurero Covid-19 (en caso de tener mascarilla desechable).

7. Condiciones generales de ventilación

7.1 Durante toda la jornada de clases, siempre se debe mantener una ventana abierta, para mantener una buena ventilación y renovación de aire.

7.2 El Profesor a cargo de su clase deberá abrir las ventanas y la puerta, para ventilar el espacio una vez que todo el curso haya salido.

8. De vuelta del cada recreo

8.1 Después del recreo, antes de ingresar a sala, los alumnos deberán lavarse las manos, con agua y jabón o aplicar alcohol gel, y tomar asiento en su respectivo puesto.

8.2 Los útiles personales de uso diario de cada alumno y del profesor, antes de terminar la jornada deben guardarlos en bolsas o cajas plásticas, para evitar la contaminación cruzada y el daño de los útiles con la solución sanitizantes que se aplicará diariamente en todos los espacios del establecimiento educativo.

8.3 En la hora de recreo personal auxiliar limpiará las superficies de contacto.

8.4 Sera responsabilidad del profesor encargado y asistente de la educación estar atentas a las condiciones y estado de salud que pueden presentar los estudiantes.

8.5 Al realizar las desinfecciones y limpieza de juguetes u otros elementos que tienen en contactos los niños, se deberá realizar con productos autorizados no dañinos a la salud, en preferencia con toallas húmedas desinfectantes de rápido secado.

VI.-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CONTAGIOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

OBJETIVO

Entregar las directrices necesarias de actuación para posibles casos sospechosos o confirmados de contagio, de acuerdo a las recomendaciones otorgadas por Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación.

PROTOCOLO

1. Respecto a casos sintomáticos

Si un alumno, colaborador o persona externa al establecimiento educativo, presenta síntomas de posible contagio con COVID-19, esta persona no podrá presentarse ni continuar en las dependencias de la escuela, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta a seguir.

2. Los síntomas asociados al COVID-19

Síntomas más habituales:

- a. Fiebre sobre 37.8°C.
- b. Tos seca.
- c. Cansancio.

Síntomas menos comunes:

- a. Molestias y dolores.
- b. Dolor de garganta.
- c. Diarrea.
- d. Conjuntivitis.
- e. Dolor de cabeza.
- f. Pérdida del sentido del olfato o del gusto.
- g. Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

Síntomas graves:

- a. Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
- b. Dolor o presión en el pecho.
- c. Incapacidad para hablar o moverse.

3. Actuación frente a un caso de alumno con sospecha de contagio con COVID-19

En caso de que un alumno presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

3.1 Si algún alumno de 1° a 6° Básico, presenta algún síntoma anteriormente mencionados, el profesor encargado deberá dar aviso de inmediato a enfermería o posta más cercana, para que el personal a cargo, atienda al alumno o alumna. Mientras el técnico en enfermería se contacta con sus padres para ser llevado a un centro asistencial para poder ser evaluado por un médico y determine la conducta a seguir.

3.2 Se retirará del establecimiento educativo a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal necesarios (mascarilla y guantes) y sin contacto con otras personas.

4. Información estado de salud

Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud del alumno/a. Con esta información el establecimiento educativo, tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

5. Limpieza y desinfección

Se realizará un aseo terminal en la sala de evaluación del alumno/a con síntomas

sospechoso de COVID-19. Las personas que realizan este aseo deben utilizar todos los elementos de protección personal establecida para esto. (Mascarilla, overol cuerpo completo desechable, antiparras, guantes de manga larga)

6. Actuación frente a un caso sospechoso de trabajador o persona externa al Instituto

En caso de que un trabajador o persona externa de la escuela presente sintomatología sospechosa de COVID-19, se seguirá el siguiente procedimiento:

6.1 Una vez establecido la sintomatología sospechosa, la persona será aislada en la sala establecida para esto y mantendrá contacto sólo con la Técnico en Enfermería, quién será la responsable en dar aviso telefónico a una persona de contacto del afectado, para que acuda al establecimiento educativo y traslade a la persona afectada a un centro asistencial para ser evaluada por un médico y determine la conducta a seguir.

6.2 Se retirará del establecimiento educativo a la persona en sospecha de contagio, a través de un corredor sanitario seguro, con elementos de protección personal (mascarilla, guantes, antiparras, pechera desechable) y sin contacto con otras personas.

6.3 Se solicitará con un plazo máximo de 48 a 72 horas la información del estado de salud de la persona afectada. Con esta información el Instituto tomará medidas sanitarias en toda la comunidad educativa, según el Protocolo N°2 del Ministerio de Educación.

6.4 Llamar al número habilitado por el Ministerio de Salud, Salud Responde al N° **600 360 7777** y seguir expresamente las indicaciones que les entreguen.

7. Casos Confirmados

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docente, asistente de la educación y manipuladora. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

7.1 Protocolo N°2 Mineduc a Seguir:

- Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro de la comunidad educativa, confirma caso con COVID-19, Se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

VII. PROTOCOLO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO, PREVENCIÓN E HIGIENE.

OBJETIVO

Definir herramienta de medición y cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad para prevenir y reducir la exposición a Covid -19.

Y reforzando aquellas actividades donde aún tenemos oportunidad de mejora, asegurando así el bien estar de las personas y operatividad del Instituto.

PROTOCOLO

Se aplicará lista de chequeo de verificación y control de medidas con las cuales estamos comprometidos a cumplir y llevar a cabo.

1. Lista de chequeo de verificación y control

Acción

Cumple

No

Cumple

- Existe jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Se realiza el lavado de manos a media jornada.
- Se limpian y desinfecte con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente (barandas, pomos de las puertas, juguetes, recursos pedagógicos manipulables).
- Se realiza la debida ventilación de salas, oficinas o recintos cerrados al menos 2 veces al día.
- Están en buen estado las señaléticas de prevención Covid-19
- Los basureros se encuentran operativos y limpios.
- Se lleva a cabo la nueva modalidad del saludo a distancia, sin contacto físico.
- Los docentes refuerzan y exigen realizar el lavado de manos y uso de mascarilla.

- Se privilegia el trabajo en clases, promoviendo el trabajo individual.
- Se encuentran debidamente señalizados las áreas de entrada y salida del establecimiento.
- Se toma la temperatura al inicio de la jornada escolar.
- Los dispensadores de alcohol gel, se encuentran operativos.
- Están debidamente señalizados las zonas de lavado manos.

1.- Responsables de aplicar lista de chequeo de verificación y control Covid-19

- Profesor encargado, auxiliar o funcionario del establecimiento educativo, como representante paritario de higiene y seguridad para la aplicación y prevención del Covid-19.

VIII.-PROTOCOLO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS RUTINAS Y PROTOCOLOS A IMPLEMENTAR PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES.

Protocolo de Difusión y comunicación

- Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos escolares, de la Escuela Básica Mauque, hará una bajada de la información que contempla las siguientes fases:
- Publicación de la Información o informar en forma física e impreso, Información accesible y con toda la información oficial necesaria y pertinente en relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma recurrente por el profesor encargado de la escuela.
- Información en redes sociales (whatsapp), o a través de las distintas redes toda la información de rutinas y protocolos escolares, y así mejorar la cobertura y calidad de la información.
- Otro canal informativo son los correos masivos. Por lo que se enviará toda la información e infografía a través de este canal digital.
- Semana a semana, la dirección del establecimiento informa a la comunidad los distintos avances y evolución del proceso educativo durante este año. A través del informativo, el cual se envía a los emails o whatsapp de los padres se informará de los protocolos y rutinas del Plan Retorno.

- Otro punto clave en el proceso, es nuestra comunicación con la Directiva del Centro de Padres y sus asociados. A través del presidente del organismo se le envía información relevante con respecto a este punto y otros del quehacer educativo, quien hace la bajada de la información al presidente del centro de padres y apoderados.
- Otro canal de información serán las reuniones de apoderados. Se informará y socializará toda la información relevante en relación a los protocolos y rutinas.
- Otro actor, será la bajada a través de los estudiantes, ya sea en consejos de cursos durante el periodo presencial u on-line, donde se socializará con ellos todos los protocolos del Plan Retorno, además de reuniones periódicas entre el equipo de Formación, Centro de alumnos y su profesor asesor.

• **PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

- **Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes.**

El análisis debe permitir conocer:

- Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante.*
- Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.*

• **Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante:**

- Desde el colegio se velará por generar y mantener en el tiempo las condiciones sanitarias necesarias para un retorno seguro, acorde a los protocolos actualizados que maneja la institución y validados por las entidades gubernamentales pertinentes.
- Desde el equipo de formación, en cuanto a lo emocional, se generará un espacio de contención para los estudiantes, tanto en su bienvenida, proceso de aprendizaje, socialización propia de retomar contacto con pares y despedida de año, luego del contexto de pandemia y clases remotas.
- Se gestionará previo al retorno a clases, el envío de material a los apoderados con las acciones que desde lo socioemocional brindarán un retorno seguro y saludable

en torno a lo físico (dependencias y seguridad), mental y social para todos los niños, niñas y adolescentes.

- **Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.**

Cada una de las asignaturas de los ciclos (1° a 6°), se debe reforzar de manera permanente la dimensión física que alude a:

“favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, como un proceso de dar significado, valor y una toma de conciencia en relación a la pandemia que estamos aun viviendo a nivel mundial.

- A la dimensión anterior es importante validar, potenciar y fomentar el autoconocimiento de los estudiantes en donde siempre se encuentre abierto el espacio para reforzar de manera positiva la dimensión afectiva con el hecho de adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones. La cita señala las bases curriculares de primero a sexto básico, pero este OAT se hace extensivo para todos los estudiantes de nuestra Escuela Básica Mauque.

- Durante la clase reflexionar en el OAT de dimensión cognitiva que alude a “resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.” Promoviendo la propuesta de resolución de problemas y pensamiento crítico frente a la situación actual.

- Durante la clase reflexionar en torno al OAT de dimensión socio-cultural que alude a “participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.” Fomentando una adecuada convivencia escolar relacionada con la situación actual.

- Para finalizar la clase se propone reflexionar en torno al OAT de dimensión proactividad y trabajo que alude al objetivo de: “trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.” Con la finalidad de reforzar el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.

Nota: Cabe señalar que aunque en su mayoría los OAT señalados se encuentran en las bases curriculares de primero a sexto básico, y se hacen extensivos igualmente a las bases de séptimo a segundo medio, es importante clarificar que todos los objetivos señalados se deben trabajar de manera paralela a los objetivos de aprendizaje para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro establecimiento educativo.

Como Escuela Básica Mauque y abordando los puntos ya señalados además se llevarán a cabo las siguientes acciones específicas acorde al diagnóstico y apoyo socioemocional que son responsabilidad propia del equipo de formación:

- Se hará uso de la planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención emocional emanada por el Ministerio de Educación, en donde se detallará objetivo general, objetivos específicos y acciones. Lo anterior a cargo del profesor encargado de formación en la medida que se vayan desarrollando las diferentes acciones de acompañamiento ya sean como curso, nivel o ciclo y que van a variar dependiendo si son producto de necesidades de nivel emocional, psicopedagógicas, académicas entre otras.

- Una vez que los estudiantes retornen de manera presencial a la escuela los primeros tres días se destinarán a:

- **Día 1:** Jornada de reflexión por curso guiada por su profesor jefe, en donde a partir de una pauta entregada por equipo de formación se trabajen actividades y temática que permitirán tanto al profesor como estudiantes generar un ambiente de reflexión, contención y readaptación al contexto educativo formal.
- **Día 2:** Realización de diálogo profesor-estudiante (1° a 6° básico), actividad que consiste en desarrollar una conversación/entrevista guiada en donde el profesor o integrante de equipo de formación tiene la oportunidad de recabar información relevante bajo el contexto en el cuál se estará dando prioridad a conocer experiencia del estudiante frente a la pandemia y retorno al colegio desde el componente socioemocional. Ésta será la segunda convocatoria a dicha actividad, ya que se realizó el primer semestre del año 2020 para tener un primer diagnóstico de acercamiento a la realidad de nuestros estudiantes. Generar ésta actividad en una segunda oportunidad nos permite mantener una continua evaluación del estado emocional de nuestros niños, niñas.
- **Día 3:** Jornada de sociabilización. Para dar cierre a los días de retorno, entendiendo esto como un proceso de readaptación y bienvenida se realizarán actividades lúdicas, que fomenten el trabajo en equipo, respeto y empatía. Todo lo anterior bajo la supervisión del profesor encargado de la escuela.
- Como apoyo permanente se desarrollan clase de orientación para los estudiantes, en donde de manera grupal (curso) se fomentan habilidades, valores, estrategias de manejo emocional y afectivo, paralelo a la entrega frecuente de tips de hábitos de estudio y planificación para optimizar tiempos.
 - Ministerio de Educación, Gobierno de Chile, Bases curriculares primero a sexto básico, 2020, p.31
 - Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. Orientaciones para el año escolar 2020, preparando el regreso. pp 71, anexo 6.

3. Acciones realizadas para la revisión y actualización del Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.

Para Básica (1° a 6° Básico)

- Continuidad y seguimiento en aquellos alumnos que requieran apoyo por algún antecedente médico, familiar, socioemocional y/o académico por parte de profesionales del establecimiento.
- Derivación a profesionales externos psicopedagogo, fonoaudiólogo y psicólogo etc. en caso que así se requiera o detecten necesidades educativas y emocionales del estudiante.
- Seguimiento periódico a aquellos estudiantes que ya se encuentran con apoyo externo.
- Para darle continuidad al comité de convivencia escolar generar reuniones de manera remota para poder contar con todos los participantes a la vez.

- Organizar charlas con profesionales externos a los distintos estamentos de manera remota.
- Realizar intervenciones por nivel o curso en casos requeridos de manera individual manteniendo distanciamiento social o de manera remota (según necesidad).
- Implementar, supervisar y monitorear la ejecución de una programación definida de orientación enfocada en los temas relevantes que puedan surgir a partir de la pandemia.
- Implementar entrevistas en conjunto con estudiantes con evaluación de semestre o año (motivos académicos o conductuales) ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.
- Coordinar e implementar jornadas de reuniones de apoderados de manera remota.
- Gestionar talleres y charlas docentes: capacitación y reflexión pedagógica de manera remota.
- Mediar en conflictos, realizando tutorías y entrevistas con estudiantes ya sea de manera remota o manteniendo el distanciamiento social.
- Utilizar redes sociales oficiales (difusión de actividades y temáticas abordadas en la escuela)
- Promover clima de buen trato y buena convivencia escolar dentro y fuera del aula, a través de:
 - Aumento de la autonomía por parte de los estudiantes ante situaciones de conflicto.
 - Disminución de los problemas de conducta o faltas según el reglamento de convivencia escolar, evidenciado en el registro de anotaciones negativas.
 - Recreos, estar pendientes de que los menores se alejen de situaciones de riesgo físico y no entren en conflicto, respetando las medidas de seguridad establecidas.
 - Velar que se respeten los espacios físicos designados en los recreos.

Organización

- Organizar turnos de vigilancia en horarios de recreos para tener un mayor control y supervisión de los alumnos a cargo del profesor encargado u otro funcionario del establecimiento educativo.
- Organización de los espacios libres en el patio del colegio para los estudiantes en los horarios de recreos y así poder controlar el distanciamiento social.
- Mantener el seguimiento de los estudiantes nuevos que asisten a la escuela o que siguen con clases remotas en casa.

- Retomar y establecer nuevos acuerdos esenciales de cuidado y autocuidado de la salud, relaciones personales y de convivencia escolar por curso, tomando en consideración las indicaciones o mensajes entregados por el colegio y autoridades sanitarias.
- Realizar intervenciones por curso o nivel en casos requeridos de manera individual o grupal manteniendo distanciamiento social o de manera remota (según necesidad)
- Se busca con esto brindar apoyo a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de conductas, habilidades y la contención que requiere un proceso nuevo y lleno de desafíos.
- Supervisar y monitorear la ejecución del Manual de Orientación existente, programa que puede sufrir cambios con la situación actual de pandemia.
- Coordinar reuniones de apoderados de manera virtual o presencial si se puede, con aquellos estudiantes que presenten problemas emocionales, de convivencia u otros.
- Mediar ante conflictos, generar tutorías a cargo de adultos o sus pares y entrevistas con estudiantes de manera remota o manteniendo el distanciamiento social. Realizar monitoreo y seguimiento de estos casos por parte del equipo de formación y convivencia escolar que está a cargo del profesor encargado de la escuela.
- Utilizar redes sociales oficiales para la difusión de actividades y temáticas abordadas en el colegio.
- Promover clima de buen trato y buena convivencia escolar dentro y fuera del aula, a través de:
- Aumento de la autonomía por parte de los estudiantes ante situaciones de conflicto.
- Disminución de los problemas de conducta o faltas según el reglamento de convivencia escolar, evidenciado en el registro de anotaciones negativas.
- Recreos, estar pendientes de que los menores se alejen de situaciones de riesgo físico y no entren en conflicto, respetando las medidas de seguridad establecidas.

- Velar que se respeten los espacios físicos designados en los recreos.
- **ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN CONTEXTO COVID - 19**

- **Planificación de acciones para implementar la educación no presencial.**

El proceso de educación no presencial, ha sido un sistema instalado y establecido gradualmente desde el mes de marzo, lo cual nos ha generado la necesidad de construir un acompañamiento educativo - formativo para todos los estudiantes del establecimiento educativo (desde 1° a 6° básico).

Hemos gestionado un proceso de revisión permanente del contexto del trabajo remoto, de manera de preparar instancias de apoyo acorde a las necesidades de cada uno de los niveles.

En cuanto a las acciones de trabajo a distancia, se han determinado las siguientes, determinadas por área:

Área Académica:

- Reuniones de coordinación interna para establecer mecanismos de trabajo.
- Priorización y cobertura curricular de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.
- Coordinación y seguimiento, sostenidas por el respectivo Coordinador de Ciclo del profesor encargado de cada nivel, para supervisar planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de video conferencias, whatsapp, llamados telefónicos y correos electrónicos.
- Envío de material de progresión académica en todos los niveles de manera semanal.
- Instancias de motivaciones simples y efectivas hacia los estudiantes.
- Envío de pautas de evaluación a los apoderados, de forma de facilitar el avance de los niños en los diferentes objetivos trabajados y para pesquisar dificultades para la ejecución de las actividades planteadas.
- Envío de instrucciones a los apoderados por correo electrónico, whatsapp. U otro medio de comunicación.

- Envío de tutoriales vía correo, whatsapp y telefónica.
- Atención diaria de consultas a través de correo, whatsapp y telefónica.
- Recepción de trabajos individuales a través de correo, whatsapp u otro medio, ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).
- Retroalimentación personalizada a través de correo, whatsapp y telefónica, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.
- Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.
- Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con apoyo del equipo sicosocial, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.
- Es importante consignar, que el mejoramiento del plan elaborado, ha sido en base a la retroalimentación entregada por los apoderados, de manera de optimizar el proceso educativo realizado en conjunto con las familias. En dicho contexto ha sido relevante el contacto con las directivas de padres y familias, lo cual se ha llevado a cabo por medio del profesor encargado, como coordinador y autoridad de dirección escolar.

Área Formativa

- Envío de material de apoyo al hogar, realizado el profesor encargado, específicamente para las necesidades de los estudiantes.
- Trabajo individual específico según las necesidades de los estudiantes. Para esto se han generado apoyos remotos desde las áreas de terapia ocupacional, convivencia escolar, o bien derivar en forma externa a un especialista, en caso que sea necesario.

Área Comunidad General

- Envío de correo electrónico o por whatsapp a los apoderados por parte del profesor encargado, de manera de hacer seguimiento a las situaciones que podrían estar afectando a nuestros estudiantes.

- Envío de correo electrónico a los apoderados por parte de Profesor Jefe para conocer la situación de las familias y retroalimentar el proceso de aprendizaje a distancia.
- Gestión de consultas e inquietudes generales de apoderados a través de correo electrónico, whatsapp y telefónica.
- Contacto con las familias que lo requieren por parte de profesionales de apoyo externo: psicopedagogas, orientadora, encargados de convivencia escolar (profesor encargado), a través de correo electrónico, plataforma virtual y teléfono.
- Equipo de apoyo psicosocial a disposición de alumnos y familias que lo requieren.

• ORGANIZACIÓN TIEMPO ESCOLAR

• Modalidades de enseñanza.

Al momento de establecerse la posibilidad de retomar las actividades al interior del establecimiento, se ha definido para todos los niveles (1° a 6° básicos), ofrecer la posibilidad de un sistema que incluya trabajo remoto y presencial.

Lo anterior, apoyado en los siguientes pilares:

a) **Remoto:** conexiones por medio de, whatsapp, llamadas telefónicas u otros medio de comunicación, para el envío de material y proceso de retroalimentación formativa y sumativa a través de estas estrategias. Aquel proceso será liderado por profesor encargado del nivel.

b) **Presencial:** conformación de grupos por nivel, lo cual podría ser diferenciado y sin respetar la construcción de cursos originalmente establecida. Dicha diferenciación será apoyado por el profesor encargado del establecimiento educativo.

Ambos sistemas ofrecerán igualdad de oportunidades para el desarrollo y consecución de los objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Lo que cambiará entre uno y otro serán los medios, formas y estrategias. La planificación y el material de trabajo en ambos contextos será el mismo, con pequeñas variaciones en los casos que corresponda.

- **Plan de estudio priorizado periodo retorno a clases (ver anexos).
Organización período lectivo de enseñanza virtual (remota o a distancia).**

)

PLAN DE ESTUDIO PRIORIZADO DE 1º A 6º AÑO

BÁSICO

(Escuela multigrado unidocente)

De acuerdo, a las horas anuales establecidas para cada asignatura, señale el número de horas semanales mínimas presenciales a realizar en cada asignatura priorizada para los cursos del nivel de Enseñanza Básica.

HORA SEMANALES

Curso	asignatura	horas
6º	Lenguaje y comunicación	8
6º	Matemática	6
6º	Ciencias Sociales	4
6º	Ciencias Naturales	4

Horario lectivo de docente.

Jornada mañana.

- La organización de los horarios lectivos para el profesor según su carga horaria serán distribuidos de la siguiente forma; haciendo énfasis en que la situación de retorno es parcial y con diferentes formas de impartir las clases (remotas o presenciales).
- El profesor encargado trabajará en la escuela en jornada de clases presenciales y atención directa a los estudiantes. Este número de horas dependerá de contrato del profesor.
- horas de trabajo de preparación de material y retroalimentaciones a los estudiantes.

Jornada tarde

Después de la jornada escolar de la tarde se procede a organizar el tiempo en el trabajo administrativo del Profesor Encargado.

- **HORARIO LECTIVO ESTUDIANTES**

Jornada mañana

La jornada de la mañana está definida por la asistencia de los alumnos al colegio, es decir

clases presenciales, y las clases remotas para los que no asistirán al colegio. Desde dicha mirada, en la jornada de la mañana se realizarán:

- Clases presenciales para los estudiantes que asistan al colegio. Estos estudiantes asistirán toda la mañana al establecimiento, los alumnos asistirán a un curso multigrado desde la 09:00 a 12:00 horas. Y de 13:00 a 16:00 horas.

Jornada tarde

En la jornada de la tarde desde la 16:00 no habrán clases presenciales para los estudiantes, en estos tiempos se realizará la desinfección de las dependencias.

- **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APOYO ESCOLAR MODALIDAD PRESENCIAL Y EDUCACIÓN ADISTANCIA.**

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

El significado de un retorno a clases, después de meses de ausencia y solamente conexión virtual en algunos casos, en otro por medio del whatsapp y a través de llamadas telefónicas, nos ha llevado a establecer diferentes estrategias para abordar el retorno de los estudiantes, de tal forma que la inserción sea óptima y beneficiosa para ellos, por lo tanto es necesario estar preparados para dicho momento en todos los ámbitos que esto implica. Haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- **Seguridad:** siguiendo las normativa emanadas por las autoridades ministeriales, y con el apoyo de nuestra asesora en prevención de riesgos, tenemos todos los protocolos correspondientes a las diferentes áreas que necesitamos cubrir, entre las que destaca; ingreso al colegio, ingreso a salas de clases, estadía en sala de clases, recreos, deporte, uso de baños, alimentación, señalética interna, etc. En ese sentido, manifestar la seguridad que se cumple con toda la normativa vigente.
- Realización de las clases: después del catastro hecho a través del centro de padres, hemos conocido nuestra posible realidad y sabemos que en total volverían de manera presencial una gran mayoría de nuestros estudiantes, considerando todos los niveles (1° a 6° básicos). Por esta razón, pero también sabemos que el regreso es voluntario y puede que exista alumnos que no retornen a la clase presencial. Para eso las clases se realizarían bajo una modalidad dual en caso que sea necesario, es decir de forma remota y presencial. Para ello se está preparando a que en la localidad mejore la conectividad como también en el establecimiento educativo, para realizar por la vía online o aplicación de otras estrategias en forma remota.
- **Horarios:** en cuanto a la jornada de asistencia a clases, se están elaborando las propuestas para los diferentes niveles, lo que está claro a la fecha, es que los

estudiantes asistirán durante la jornada de la mañana y tarde siendo la tarde después de finalizado las clases. El momento para la limpieza y sanitización general del colegio (no obstante también hay protocolos de limpieza durante toda la jornada escolar).

- **Etapas:** el retorno se realizará en etapas, incluyendo una diagnóstica, nivelación, y finalmente la continuidad de la cobertura curricular de las respectivas priorizaciones de objetivos de aprendizaje por nivel y asignatura. Es bueno especificar que la forma normal de clases, respetando los horarios de comienzo de año se verá alterado, siendo importante el pilar fundamental para los tres primeros días de retorno, de manera de generar un proceso de nueva normalización antes de iniciar las etapas antes descritas.
- **Promoción:** la flexibilidad del Decreto n° 67 de Evaluación y Promoción Escolar (el cual entró en vigencia durante el presente año), junto con la situación especial que estamos viviendo debido a la pandemia, generará que por el presente año académico las condiciones de promoción se verán modificadas. Dejando en claro que la promoción no es automática y que ésta se generará con las debidas evidencias del trabajo realizado por los estudiantes, por lo cual es de suma importancia en cumplimiento en el envío de dichas actividades, especialmente las que son calificadas. Adicionalmente, se han generado instancias de apoyo académico y formativo, por lo cual es importante consignar que se están dejando todas las evidencias de los apoyos complementarios ofertados y el grado de cumplimiento y participación de los estudiantes y sus familias. En síntesis, las calificaciones obtenidas, junto con el acompañamiento (su efectividad y respuesta de los estudiantes y familia), determinarán la promoción escolar para el año 2021.

ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCACIÓN A DISTANCIA

Objetivos:

- Asegurar el aprendizaje de acuerdo a la planificación anual ajustada a los requerimientos actuales, resguardando los aprendizajes claves.
- Mantener a los alumnos vinculados al proceso escolar.

Acciones :

- Priorización de contenidos por asignatura, para alcanzar objetivos académicos y asegurar aprendizajes claves en cada ámbito, considerando las capacidades de los niños de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentran.

- Reuniones de coordinación de los docentes encargados del Microcentro Yatichaña Andino, para establecer mecanismos de trabajo.
- Coordinación y seguimiento, sostenidos por parte del profesor encargado para ver las planificaciones, estrategias pedagógicas y estrategias de comunicación con apoderados, a través de video conferencias, WhatsApp, llamados telefónicos y correos electrónicos.
- Envío de material de progresión académica en todos los niveles.
- Instancias de motivación simple y efectiva hacia los estudiantes.
- Envío de pautas de evaluación a los apoderados, de forma de facilitar el avance de los niños en los diferentes objetivos trabajados y para pesquisar dificultades para la ejecución de las actividades planteadas.
- Envío de instrucciones a los apoderados por correo electrónico, whatsapp u otro medio de comunicación.
- Atención diaria de consultas a través de correo, whatsapp, llamadas telefónicas desde en horario de 8:30 a 9:00 am. Y desde las 16:00 a las 18:00 horas.
- Recepción de trabajos individuales a través de correo, whatsapp ya sea escrita o gráfica (fotos, videos).
- Retroalimentación personalizada a través de correo, whatsapp, con sugerencias de mejora y actividades de profundización.
- Evaluación formativa constante y estimulación de la autoevaluación, a través de preguntas planteadas en la planificación para estimular la reflexión en los estudiantes.
- Implementación de estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación formativa, tomando en consideración los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, cuyo objetivo principal es que cada niño se sienta a gusto y motivado por seguir avanzando en el proceso de aprendizaje enseñanza, teniendo en cuenta que todos los estudiantes presentan distintas necesidades, tanto aquellos que presentan alguna dificultad, como a aquellos con altas capacidades.
- Mejoramiento del plan elaborado, en base a la retroalimentación entregada por los apoderados, de manera de optimizar el proceso educativo realizado en conjunto con las familias. En dicho contexto, ha sido relevante el contacto con los apoderados y familias por medio del profesor Encargado.
- Planificación Estratégica por parte del profesor encargado de la escuela, con un trabajo más especializado.
- Diseño de informativos a toda la comunidad escolar, con el objetivo de informar la metodología del Plan de Trabajo a distancia. Los informativos son enviados a los emails u otra vía registrados por los padres al momento de la matrícula, como también canalizados con el centro de Padres y los presidentes de curso, quienes bajan la información a todos los padres.

- Coordinación del diseño del material enviado a las familias, con énfasis en la priorización curricular y el desarrollo de habilidades.
- El profesor encargado de la escuela es responsable de mantener todas las vías de comunicación con todas las familias, con el objetivo de informar apoyos desde la formación del colegio, como atender necesidades o problemáticas con la nueva modalidad de estudio.
- Coordinación por parte del profesor encargado de la escuela, de hacer un seguimiento de aquellos estudiantes con nula o escasa participación en las clases en forma presencial o en las sesiones por vía remota u online, no entregando trabajos y actividades.
- Monitoreo diario de las clases on-line (si esta se lleva a efecto), como reprogramación de todas las sesiones que no se desarrollan por problemas técnicos o de red.
- Gestión diaria de las necesidades, consultas o sugerencias de los padres y apoderados.
- Información semanal a los padres y apoderados de los distintos procesos y cambio implementados, lo que tiene como objetivo la mejora continua del sistema.
- El profesor encargado deberá establecer los lineamientos de la nueva modalidad de estudios, monitoreo de los procesos implementados y establecer objetivos de corto, mediano y largo alcance, en función del Plan retorno a clases.
- El profesor encargado debe mantener una comunicación permanente con los estudiantes, de manera de informar acciones y por sobre todo escuchar a sus alumnos, en énfasis en la contención socio-emocional.

IX.-PROTOCOLO EMERGENCIA O EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD

Se realizará la revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE que establece los lineamientos para actuar en casos de diferentes emergencias y de evacuación, antes de un retorno a clases presenciales.

- Revisar el PISE
- Revisar la ubicación de los cursos en las Zonas de Seguridad considerando el distanciamiento físico.

Al regresar a clases presenciales se realizarán simulacros de Emergencia en que haya que evacuar a los alumnos, y se deberá insistir con los docentes y funcionarios la importancia del distanciamiento social, se debe mantener la distancia física en todo momento, recordar las medidas al bajar las escaleras, en los pasillos, al llegar a las zonas de seguridad se debe.

Se realizará simulacro por curso, se realizará caminando y manteniendo el distanciamiento físico, se evitará realizar la evacuación con todo el colegio por el riesgo de contagio en el traslado y para evitar las aglomeraciones, pero se reforzará por curso.

• IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL CONSEJO ESCOLAR

(La firma significa el acuerdo con este Plan Retorno a Clases Presenciales)

.....
JAVIER MAMANI CHALLAPA
JEFE DAEM
ILUSTRE M. COLCHANE

.....
JULIO DANIEL LINARES CUTIPA
PROFESOR ENCARGADO
ESCUELA BÁSICA MAUQUE

.....
LORENZO MAMANI CONDORE

.....
ALEXIS CHOQUE MAMANI

**REPRESENTANTE
CENTRO DE PADRES**

**REPRESENTANTE
CENTRO DE ALUMNOS**

BIBLIOGRAFÍA:

Recursos para la contención socioemocional de la comunidad educativa frente a la emergencia sanitaria.

Comprender la crisis y su impacto socioemocional. Orientaciones para apoyar a equipos directivos en el trabajo con docentes y asistentes de la educación
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14525/Doc_Comprendercrisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RECURSOS y REFERENCIAS:

Protocolo Interno del colegio, de prevención de contagio covid-19 para funcionarios.

Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.
<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>

Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.
https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf

Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.
https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020 <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/MINSAL> “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>

Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf

Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DE-HIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>

Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>